

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2023

OFICIO N° 143/2023

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó en su última sesión, solicitar a usted tenga a bien, informar respecto del eventual incumplimiento por parte de la Cooperativa El Granizo de lo dispuesto en la Resolución N°10 de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, de 14 de marzo de 2023, que aprueba modificación tarifaria de Cooperativa El Granizo Limitada, perteneciente a la Región de Valparaíso, Provincia de Marga Marga, comuna de Olmué, según lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio Ley N° 20.998.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE COOPERATIVAS, DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, DON CRISTÓBAL NAVARRO.
cnavarrom@economia.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E7C62AF2BE481B2A